

**RESOLUCIONES DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR CORRESPONDIENTES AL
PERIODO ENERO-MARZO 2013.**

SESIÓN ORDINARIA 03 DE ENERO DEL 2013

PRIMERA

RESUELVE: “EN RAZÓN DE ENTRADA EN VIGENCIA LA NUEVA NORMA LEGAL DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUEDAN DEROGADOS LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CON LOS INSTITUTOS: LUIS A. MARTÍNEZ DE LA CIUDAD DE AMBATO, PROVINCIA DEL TUNGURAHUA; BENJAMÍN ARAUJO DE LA CIUDAD DE PATATE, PROVINCIA DEL TUNGURAHUA; E INSTITUTO SAN PABLO DE ATENAS DE LA PARROQUIA SAN PABLO, CANTÓN SAN MIGUEL, PROVINCIA DE BOLÍVAR”.

SEGUNDA

RESUELVE:” APROBAR NUEVE PROYECTOS DE VINCULACIÓN PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011 Y 2012 ,Y, DOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN PARA LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CON LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE VINCULACIÓN”.

FACULTAD CIENCIAS	ADMINISTRATIVAS
Carrera de Contabilidad y Auditoría San Miguel	1.- Proyecto Socio Cultural San Miguel, sus tradiciones y su Influencia Económica y Proyecto Productivo y Comercialización de Lanzamiento de un nuevo producto. 2.-Diseño y Elaboración de Proyectos Económicos, Productivos y Sociales mediante la introducción de Productos Diversos Mercados Basándonos en los conocimientos adquiridos y poniendo en práctica los principios solidarios y humanistas que impulsamos la Comunidad Universitaria.
Carrera de Ingeniería Comercial Ambato	1.- Vinculación de Conocimiento y Servicio Comunitario con la Comunidad entre el Instituto Tecnológico Edupraxis-Universidad de Bolívar y el Jardín de Infantes El Oro.
Carrera de Contabilidad y Auditoría e Ingeniería Comercial-Matriz	1.- Rescate a Espacios Públicos, Rescate a Juegos Tradicionales, Formación de Líderes y Lideresas Ríos Sano y Fortalecimiento Organizacional año 2011.

	<p>2.- Mejorar el proceso de liquidación económica en el Instituto de la Niñez y la Familia del catón Guaranda, Provincia Bolívar de agosto a septiembre de 2011.</p> <p>3.- La Gestión Administrativa en el Centro Integral del Buen Vivir Rayto de Luz.</p>
Carrera de Contabilidad y Auditoría Ambato	1.- Implementar un proceso de Desarrollo Socio Cultural para la Motivación y Mejoramiento Académico del Jardín de Infantes El Oro del Caserío Huachi Totoras del cantón Ambato de la Provincia de Tungurahua, durante el año 2011.
Carrera de Ingeniería Comercial-Matriz 2012	1.-Organización, Gestión y Administración de la Junta Administradora de Agua Potable en las Comunidades de Salaleo, Tahuato y Silagato, parroquia Simiatug del cantón Guaranda, Provincia Bolívar año 2012.
Carrera de Turismo y Hotelería	1.- La Asesoría Técnica Especializada a propietarios de Bares escolares en los establecimientos Educativos de las Parroquias del Antón Chimbo.
FACULTAD DE	JURISPRUDENCIA
1.- Instrucción en Leyes de Tránsito y Transportes Terrestres a los Estudiantes de la Escuela de capacitación de Conductores Profesionales del cantón Caluma, Provincia Bolívar durante el período 2012-2013	2.- Capacitación en Justicia Indígena a los Ciudadanos y Ciudadanas de la Comunidad de Rumiloma, Parroquia Veintimilla, cantón Guaranda, Provincia Bolívar.

TERCERA

RESUELVE:” NEGAR LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL LIC. JESÚS BONILLA PARA ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN SUPERIOR EN DIRECCIÓN DE PERSONAS Y DEL TALENTO HUMANO: POR NO ENCONTRARSE DENTRO DE LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR DE ACUERDO A LOS ARTS. 195 Y 206 DEL REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO”.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 08 DE ENERO DEL 2013

PRIMERA

RESUELVE:” APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, EL MISMO QUE ESTA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA”.

COMITÉ DE SEGURIDAD E	HIGIENE DE TRABAJO UEB.
PRINCIPALES	SUPLENTE
Director Administrativo	Coordinador de Talento Humano
Director de Bienestar Estudiantil	Director de Planeamiento
Director y/o Coordinador de la Escuela de Gestión de Riesgo	Director de Planificación Física y Obras Universitarias.
Dr. Manuel Albán, Representante de la Asociación de Profesores	Lic. Rocío Núñez, Representante de la Asociación de Profesores
Lic. Rodrigo Montero, Representante de la Asociación de Empleados	Lic. Laura González, Representante de la Asociación de Empleados
Lic. Jimmy Cáliz, Representante del Sindicato de Trabajadores	Sr. José Arroba, Representante del Sindicato de Trabajadores

SEGUNDA

RESUELVE:” APROBAR EN PRIMER DEBATE EL REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

SESION ORDINARIA 15 DE ENERO DEL 2013

PRIMERA

RESUELVE: “APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

SEGUNDA

RESUELVE:” DEROGAR LA RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 20 DE MARZO DEL 2012 EN LA QUE SE ESTABLECIÓ LA ESCALA JERÁRQUICA DE ACUERDO AL ART. 52 DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SE DE EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA SU APLICACIÓN A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2013 SEGÚN LA SIGUIENTE ESCALA”:

AUTORIDAD	GRADO	RMU
Rector	8	6.122,00
Vicerrector Académico	7	5.566,00
Vicerrector Administrativo-Financiero	7	5.566,00
Decanos	6	5.009,00
Vicedecanos	5	4.174,00
Director de Extensión	4	3.339,00
Vicedirector de Extensión	3	2.783,00

TERCERA

RESUELVE: “APROBAR LA CONFORMACIÓN DE UNA SUBCOMISIÓN ESPECIAL DE JURISTAS CONFORMADA POR: DRA. KARINA RUIZ; DR. ÁNGEL NARANJO; Y, ABG. ROLANDO NUÑEZ, PARA LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR; Y EMITAN UN INFORME DE LOS MISMOS AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO. SE LES ASIGNARÁ DOS HORAS DIARIAS EN EL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO PARA ESTE OBJETIVO”.

CUARTA

RESUELVE: “EN VIRTUD DE QUE EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO APROBÓ EL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR; SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN SE INFORME CUALES SON LAS REFORMAS DE APLICACIÓN AL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APROBADO”.

QUINTA

RESUELVE:” APROBAR EN PRIMER DEBATE EL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE PARES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

SESION EXTRAORDINARIA 17 DE ENERO DEL 2013

PRIMERA

RESUELVE: “APROBAR EL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO PARA EL PERIODO MARZO-AGOSTO 2013, CON 24 HORAS PARA LOS DOCENTES A TIEMPO COMPLETO Y HASTA CINCO ASIGNATURAS DE ACUERDO A LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DÉCIMA DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR”.

SEGUNDA

RESUELVE: “AUTORIZAR LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTES CONTRATADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, DURANTE EL PERÍODO MARZO-AGOSTO 2013, DE ACUERDO A LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO GENERAL PARA DOCENTES CONTRATADOS EXISTENTE PARA EL EFECTO; SUJETOS A HORARIOS QUE ESTABLEZCA LA INSTITUCIÓN”.

TERCERA

RESUELVE: “SE APRUEBA LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2013 DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, ACOGIENDO LA

PETICIÓN DE LA JEFE DE PRESUPUESTO CON LAS SIGUIENTES REFORMAS: SE HAGA CONSTAR UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA ESCALAFÓN; SE INCREMENTE EL MONTO DE LAS PARTIDAS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN; ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES; EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES; Y, DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD; QUE EL SEÑOR VICERRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO HAGA UNA REVISIÓN DEL DÉFICIT EXISTENTE. LA RESOLUCIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2013 DE LA ESCALA JERÁRQUICA SE LE AGREGUE DENTRO DE LA PARTIDA DE REMUNERACIÓN UNIFICADA DEL DOCENTE”.

CUARTA

RESUELVE: “SOLICITAR A LA JEFE DE PRESUPUESTO ING. ZULIA MONTERO PRESENTE UN INFORME DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EVALUACIÓN”.

SESION EXTRAORDINARIA 24 DE ENERO DEL 2013

PRIMERA

RESUELVE: “DEROGAR LA RESOLUCIÓN DE 12 DE MAYO DEL 2011 EN LA QUE SE RECONSIDERO LA CONVOCATORIA A ELECCIONES DE AUTORIDADES ACADÉMICAS, CONSEJOS DIRECTIVOS, REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES, ESTUDIANTES, GRADUADOS; Y, EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

SEGUNDA

RESUELVE: “APROBAR LAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES ANTE EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO Y CONSEJOS DIRECTIVOS; EN SUS ARTÍCULOS: ART. 60 SE INCREMENTARÁ EL PORCENTAJE SERÁ DEL 50%; Y, EL ART. 66 CAMBIA DE TRES REPRESENTANTES ESTUDIANTILES A UN NÚMERO DE 4”.

TERCERA

RESUELVE: “CONVOCAR PARA EL DÍA VIERNES 15 DE MARZO DEL 2013, A ELECCIONES DE REPRESENTANTES ANTE EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE: DOCENTES, ESTUDIANTES, GRADUADOS, EMPLEADOS Y TRABAJADORES; Y, A CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS FACULTADES, A EXCEPCIÓN DE LAS FACULTADES EN LAS CUALES LOS MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO FUERON ELEGIDOS PARA PERIODO FIJO. SE PROCEDERÁ CONFORME LO ESTABLECE LA LEY Y EL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES ANTE EL

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO Y CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

SESION ORDINARIA 24 DE ENERO DEL 2013

PRIMERA

RESUELVE: “APROBAR SE REMITA A LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA EL OFICIO EMITIDO POR EL DR. ULICES BARRAGÁN PARA QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 137 DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR; PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSULTORIOS GRATUITOS Y SE SUJETEN A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LOS MISMOS”.

SEGUNDA

RESUELVE: APROBAR EL REDISEÑO DEL PROYECTO DE LA CARRERA DE MARKETING , QUE OFERTA EL TITULO DE LICENCIADOS EN MARKETING DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA”.

TERCERA

RESUELVE: APROBAR EL PLAN DE INTERVENCIÓN PARA ELEVAR EL RENDIMIENTO EN COMPETENCIAS GENERALES DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO”.

CUARTA

RESUELVE: APROBAR EL PLAN DE INTERVENCIÓN PARA SEGUIMIENTO A LOS PROFESIONALES GRADUADOS Y SE HACE EXTENSIVO PARA TODAS LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR; Y, QUE PASE A COMISIÓN ECONÓMICA PARA SU ANÁLISIS RESPECTIVO”.

QUINTA

RESUELVE: “APROBAR EL MACRO Y MESO CURRÍCULO DE LAS CARRERAS DE ENFERMERÍA Y ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DEL RIESGO CON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:
Incorporación de las horas denominadas Internado Rotativo dentro del Currículo como: Enfermería en Servicios de Salud Hospitalarias y Enfermería en Servicios Familiares y Comunitarios, dentro del Componente Profesional Específico.- Numeración de las asignaturas según la UNESCO.- Definición de Pre-requisitos y Co-requisitos de acuerdo a resultados.- Incorporación de resultados de aprendizaje de la carrera de acuerdo al perfil de egreso.- Competencias profesionales.-Campo ocupacional.- Núcleo de Contenidos Profesionales Específicos-Enfermería en Neonatología y Pediatría”.

SEXTA

RESUELVE: NO SE ACOGE EL REGLAMENTO PARA LA RECEPCIÓN Y EL TRÁMITE DE QUEJAS Y RECLAMO ESTUDIANTILES DE LAS FACULTADES POR EXISTIR UN REGLAMENTO GENERAL Y SER COINCIDENTE EN EL TEXTO TOTAL”.-

SEPTIMA

RESUELVE: “EL REGLAMENTO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL; PASAR A LA SUBCOMISIÓN DE REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

OCTAVA

RESUELVE: “EL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO PASAR A LA SUBCOMISIÓN DE REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

NOVENA

RESUELVE: EL PLAN INSTITUCIONAL DE TUTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL PERIODO 2012-2013, QUE SERÁ APLICADO A LAS DOS ESCUELAS DE ENFERMERÍA Y ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO PASE A LA SUBCOMISIÓN DE REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

DECIMA

RESUELVE: “LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN POR PROGRAMA DE CARRERA EN LO REFERENTE A INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA, PRESENTADO POR EL DR. JORGE ANDRADE, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS, PASAR AL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y SUGERENCIAS”.

DECIMA PRIMERA

RESUELVE: “APROBAR EL REGLAMENTO DE GRADUACIÓN PARA OBTENER EL TITULO TERMINAL DE TERCER NIVEL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANISTAS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

DECIMA SEGUDA

RESUELVE: “APROBAR QUE PARA LA REALIZACIÓN DE GIRAS DE OBSERVACIÓN, LOS DOCENTES PLANIFIQUEN Y PRESENTEN CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO PARA EL EFECTO”.

DECIMA TERCERA

RESUELVE: “QUE SE ADAPTE AL SISTEMA PARA EL INGRESO DE LA NOTA DE RECUPERACIÓN; EN EL CUAL EL ESTUDIANTE TIENE QUE OBTENER COMO NOTA UN MÍNIMO DE SIETE, PARA SER PROMOVIDO COMO ESTABLECE EL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

DECIMA CUARTA

RESUELVE: “EN BASE A LO QUE ESTABLECE EL ART. 11 DEL REGLAMENTO DE BECAS PARA CAPACITACIÓN CONTINUA Y ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UEB REFORMADO EN FECHA 4 DE OCTUBRE DEL 2012, APROBAR EL PEDIDO FORMULADO POR EL DR. JORGE ANDRADE SANTAMARÍA PARA EL ESTUDIO DE POSTGRADO EN EL PROGRAMA DOCTORAL EN CIENCIAS PEDAGÓGICAS (PHD) A DESARROLLARSE EN LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE DE SANTIAGO DE CUBA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE BECAS PARA CAPACITACIÓN CONTINUA Y ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UEB, DE LA MISMA MANERA SE AUTORIZA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE EN LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS: 1.- PAGO DE INSCRIPCIÓN Y PRIMERA CUOTA DE MATRÍCULA POR UN VALOR DE 1.500 C.U.C, APROXIMADAMENTE AL CAMBIO LA CANTIDAD DE USD 1.650.-2.- ADJUDICACIÓN PARA LA COMPRA DE PASAJES IDA Y VUELTA A SANTIAGO DE CUBA; Y, 3.- LICENCIA CON REMUNERACIÓN DEL 20 DE FEBRERO AL 20 DE ABRIL 2013 QUE CONTEMPLA LOS ESTUDIOS”.

DECIMA QUINTA

RESUELVE: “QUE LAS FACULTADES PRESENTEN LAS PROPUESTAS PRESUPUESTARIAS PARA LA EDICIÓN DE LAS REVISTAS CIENTÍFICAS UNA POR CADA CICLO ACADÉMICO”.

DECIMA SEXTA

RESUELVE:” APROBAR EL PLAN DE CAPACITACIÓN PRESENTADO POR EL VICERRECTORADO ACADÉMICO 2012-2013 PARA AUTORIDADES, DOCENTES Y ESTUDIANTES; Y, EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DOCENTE TITULAR EN PROCESO DE FORMACIÓN Y LOS QUE SE ACOJAN A ESTUDIOS DE CUARTO NIVEL”.

DÉCIMA SÉPTIMA

RESUELVE:” DEVOLVER EL PLAN DE CAPACITACIÓN A LAS FACULTADES PARA QUE REVISEN LA PLANIFICACIÓN DE EVENTOS Y SEMINARIOS PARA AUTORIDADES, DOCENTES, ESTUDIANTES EN UNA FORMA GLOBAL Y SE REMITAN A LAS RESPECTIVAS INSTANCIAS PARA SU APROBACIÓN; CON TRES EVENTOS POR CARRERA”.

DÉCIMA OCTAVA

RESUELVE: “APROBAR LAS REFORMAS AL REGLAMENTO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.-

DÉCIMA NOVENA

RESUELVE: “ACOGER EL CRITERIO DEL SEÑOR PROCURADOR Y NEGAR EL PEDIDO DEL ING. VINICIO MONTALVO DE HACER UN ADENDUM AL ACTA DE COMPROMISO FIRMANDO POR EL ING. VINICIO MONTALVO Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

VEINTE

RESUELVE: “CONFORMAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ACUERDO AL INCISO TERCERO DEL ART. 207 DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA QUE SE DÉ EL DEBIDO PROCESO Y SE PASE EL INFORME AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LAS INASISTENCIAS DEL DOCENTE ING. RAMIRO GRUEZO; LA MISMA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR: DR. JAIME CALLES, ARQ. MANUEL GARCÍA Y DR. CARLOS DOMÍNGUEZ. SE REMITA LA DOCUMENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y TRÁMITE PERTINENTE”.

VEINTE Y UNO

RESUELVE:” APROBAR CUATRO PROYECTOS DE VINCULACIÓN PARA LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA TITULADOS:1.- ASESORAMIENTO LEGAL SOBRE LA LEY ORGÁNICA EN LA LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DIRIGIDO A LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE POLICÍA DEL CANTÓN SANMIGUEL DE BOLÍVAR, ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE CHOFERES PROFESIONALES DE SAN MIGUEL DE BOLÍVAR Y COOPERATIVAS DE TAXIS Y CAMIONETAS.- 2.- CAPACITACIÓN PARA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DE CERRITOS DEL CANTÓN CHILLANES.- 3.- CAPACITACIÓN EN LEGISLACIÓN LABORAL Y ARTESANA, A LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL “ 5 DE NOVIEMBRE” DE LA CIUDAD DE GUARANDA.-4.- CAPACITACIÓN EN DERECHOS Y OBLIGACIONES SOBRE LA LEY DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE E LA COMUNIDAD EDUCATIVA GUSTAVO LEMOS DE LA CIUDAD DE GUARANDA.-CON LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE VINCULACIÓN”.

VEINTE Y DOS

RESUELVE: “EN BASE A LO QUE ESTABLECE EL ART. 11 DEL REGLAMENTO DE BECAS PARA CAPACITACIÓN CONTINUA Y ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UEB REFORMADO EN FECHA 4 DE OCTUBRE DEL 2012, APROBAR LICENCIA CON REMUNERACIÓN DEL 20 DE FEBRERO AL 20 DE ABRIL 2013 ,QUE CONTEMPLA LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO A LOS SEÑORES DOCENTES : DRA. EDELMIRA GUEVARA, LIC. MARIELA GAIBOR E ING. RAFAEL FLOR”.

VEINTE Y TRES

RESUELVE:” QUE EL DR. LANDÍVAR YÁNEZ, SE ACOJA AL SUELDO QUE SEAN MEJOR PARA EL; POR CUANTO LOS SUELDOS PARA LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD ESTÁN ESTABLECIDAS LAS CATEGORÍAS EN EL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR”.

VEINTE Y CUATRO

RESUELVE:” SOLICITAR AL SEÑOR VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO UN INFORME SI SE H CUMPLIDO CON LA RESOLUCIÓN DE 15 DE ENERO DEL 2012 SOBRE LA ESCALA JERÁRQUICA DE ACUERDO AL ART. 52 DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PARTIR DEL MES DE ENERO”.

VEINTE Y CINCO

RESUELVE:” DEVOLVER EL PLAN FINAL DE ACTIVIDADES E INVERSIÓN DE LA FUNCIÓN INVESTIGACIÓN PARA EL 2013 PARA QUE SE INCORPORE EL VALOR DE TRECIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DOCENTE TITULAR EN PROCESO DE FORMACIÓN Y LOS QUE SE ACOJAN A ESTUDIOS DE CUARTO NIVEL”.

SESION ORDINARIA 14 DE FEBRERO DEL 2013

PRIMERA

RESUELVE:” APROBAR EL PROYECTO DE SUFICIENCIA EN INGLÉS BÁSICO Y SUFICIENCIA EN INGLÉS AVANZADO”.

SEGUNDA

RESUELVE: “APROBAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA EN INGLÉS”.

TERCERA

RESUELVE:” QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA PLANIFIQUE LOS SEMINARIOS DE REFUERZOS EN EL CENTRO ACADÉMICO DE ECHEANDÍA”.

CUARTA

RESUELVE:” QUE SE REMITA LA DOCUMENTACIÓN A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE SE DE EL DEBIDO PROCESO Y PASEN EL INFORME AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO RESPECTO AL CASO DEL LICENCIADO ANTONIO ZURITA”.

QUINTA

RESUELVE: “QUE EL SEÑOR BOLÍVAR ALARCÓN SE ACOJA A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO, LA CUAL EN PRIMERA INSTANCIA FUE ACEPTADA Y TRAMITADA EN EL MINISTERIO DE FINANZAS FAVORABLEMENTE; EN BASE AL CRITERIO EMITIDO POR EL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO EN UN CASO SIMILAR QUE ES VINCULANTE.

SEXTA

RESUELVE; APROBAR EL REGLAMENTO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

SÉPTIMA

RESUELVE:” APROBAR EL REGLAMENTO PARA SEMINARIO DE REFUERZO DE CONOCIMIENTOS”.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 19 DE FEBRERO DEL 2013

PRIMERA

RESUELVE:” DE ACUERDO AL ART. 152 DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR; Y EL REGLAMENTO GENERAL PARA CONCURSOS DE MERECEMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA INGRESAR A LA DOCENCIA EN CALIDAD DE PROFESOR TITULAR EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, AUTORIZA LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PÚBLICO Y ABIERTO PARA LLENAR LAS VACANTES DE DOCENTES TITULARES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

DOCENTES PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	
2	Licenciadas/os en Enfermería
1	Ingeniero/a Hidrogeólogo
1	Médico/a
1	Ingeniero/a en Gestión del Riesgo
1	Ingeniero/a en Gastronomía
1	Ingeniero/a en Telecomunicaciones y Automatismos
1	Ingeniero/a en Contabilidad y Auditoría
1	Economista
2	Licenciadas/os en Parvularia
2	Psicólogos/as en el Área Educativa
2	Licenciados/as en Química y Biología
1	Licenciado/a en Inglés
1	Ingeniero/a Forestal
2	Ingenieros/as en Medio Ambiente
1	Ingeniero/a Agroindustrial
1	Ingeniero/a Agrónomo
1	Ingeniero/a en Sanidad Vegetal
1	Doctor o Abogado/a
1	Sociólogo/a o Antropólogo/a
2	Pedagogo/a
2	Licenciados/ as en Física
3	Licenciados/as en Matemáticas
4	Licenciados/as en Lenguaje y Comunicación
	Total 35 Docentes

SESIÓN ORDINARIA 21 DE FEBRERO DEL 2013

PRIMERA

RESUELVE:” REMITIR AL SEÑOR DR. BORYS GONZÁLEZ PROCURADOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PARA QUE EMITA CRITERIO JURÍDICO EN RELACIÓN AL PEDIDO DE LA ING. SONIA SALAZAR RAMOS”.

SEGUNDA

RESUELVE:”EL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN POR PARES, PASAR A LA SUBCOMISIÓN DE REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

TERCERA

RESVUELVE:”QUE EL DEPARTAMENTO DE POSTGRADO PREVIAMENTE A INICIAR LAS MAESTRÍAS PRESENTE LA PLANIFICACIÓN INCLUIDO LA

PLANTA DE DOCENTES PARA SER APROBADO EN EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO”.

CUARTA

RESUELVE:”QUE EL DEPARTAMENTO DE POSTGRADO PRESENTE LOS INFORMES DE LOS DOCENTES: LIC. WILSON MURILLO BARRIONUEVO; DRA. LUCRECIA PIEDAD ALEGRÍA CALERO; LIC. SILVIA MARIBEL SARMIENTO BARREZUETA; Y, LIC. MARIA JOSEFA PINARGOTE BAZURTO PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE”.

QUINTA

RESUELVE:”RATIFICARSE EN LA RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 15 DE ENERO DEL 2013, EN LA QUE SE ESTABLECIÓ LA ESCALA JERÁRQUICA DE ACUERDO AL ART. 52 DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SE DE EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA SU APLICACIÓN A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2013 SEGÚN LA SIGUIENTE ESCALA; E INSISTIR SE PROCEDA CON LA EJECUCIÓN DE LA MISMA”:

AUTORIDAD	GRADO	RMU
Rector	8	6.122,00
Vicerrector Académico	7	5.566,00
Vicerrector Administrativo-Financiero	7	5.566,00
Decanos	6	5.009,00
Vicedecanos	5	4.174,00
Director de Extensión	4	3.339,00
Vicedirector de Extensión	3	2.783,00

SEXTA

RESUELVE:”DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN DEL CICLO ACADÉMICO DE MARZO 2013 A JULIO DEL 2013 APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE AGOSTO DEL 2012 Y APROBAR EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

CICLO ACADÉMICO MARZO –AGOSTO DEL 2013	
Matriculas Ordinarias	11 al 15 de marzo Presencial y Semipresencial
Matriculas Extraordinarias	18 al 22 de marzo Presencial y Semipresencial
Inicio de Clases	18 de marzo del 2013 Presencial
Inicio de Clases	22 de marzo del 2013 Semipresencial

Este Cronograma no corre para los estudiantes del Sistema de Nivelación y Admisión (SNNA)

SÉPTIMA

RESUELVE: “ MODIFICAR LA FECHA DE LAS ELECCIONES PARA COGOBIERNO QUE ESTUVO FIJADA PARA EL DÍA VIERNES 15 DE MARZO DEL 2013 EN RESOLUCIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE 22 DE ENERO DEL 2013; Y, CONVOCAR PARA EL DÍA VIERNES 05 DE ABRIL DEL 2013 DE 08H00 HASTA LAS 17H00, A ELECCIONES DE REPRESENTANTES ANTE EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE: DOCENTES, ESTUDIANTES, GRADUADOS, EMPLEADOS Y TRABAJADORES; A CONSEJOS DIRECTIVOS;Y, CONSEJO DE EXTENSIÓN DE LAS FACULTADES, A EXCEPCIÓN DE LAS FACULTADES EN LAS CUALES LOS MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO FUERON ELEGIDOS PARA PERIODO FIJO. SE PROCEDERÁ CONFORME LO ESTABLECE LA LEY Y EL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES ANTE EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO Y CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.Quedando conformado EL Tribunal Electoral Universitario de la siguiente manera: Como Presidente el Ing. Diomedes Núñez, Rector; Por los Docentes los señores Decanos/as y sus alternos serán los Vicedecanos/as; Principales Lic. Raquel Viteri Decana Encargada; Lic. Bladimir Guarnizo Decano Encargado, Ing. Oswaldo López, Dr. Ulices Barragán; e, Ing. Olmedo Zapata; Suplentes; Dr. Bolívar Guzmán Vicedecano Encargado, Ing. Danilo Barreno Vicedecano Encargado, Dr. Marcelo Tapia Vicedecano Encargado, Abg. Gonzalo Noboa; e, Ing. Hugo Vásquez; “por los Empleados y Trabajadores, Lic. Yandry Jácome (Principal) y Lic. Marcela Naranjo (Suplente); por los estudiantes, Sra. Paulina Fuentes y Srta. Patricia García (Principales); y Sres. Leonardo Villa y Javier Lara (Suplentes). Se procede a posesionar al Ing. Diomedes Núñez en calidad de Presidente del Tribunal Electoral Universitario; para lo cual, el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Ing. Oswaldo López asume la Presidencia del H. Consejo Universitario y solicita a todos ponerse de pie para proceder a la toma del juramento al señor Presidente del Tribunal, el Ing. Diomedes Núñez promete cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales contenidas en la Constitución, Ley Orgánica de Educación Superior, el Estatuto, y los Reglamentos Internos, el señor Ing. Oswaldo López manifiesta: de esta manera, Ing. Diomedes Núñez queda legalmente posesionado como Presidente del Tribunal Electoral Universitario; luego de lo cual, de acuerdo al Reglamento de Elecciones de Representantes ante el Honorable Consejo Universitario y Consejos Directivos, el señor Rector posesionará a los Miembros del Tribunal Electoral Universitario”.

SESION EXTRAORDINARIA 26 DE FEBRERO DEL 2013

PRIMERA

RESUELVE:” APROBAR EL CONCURSO DE MERECEMIENTOS DE PROFESORES CONTRATADOS REMITIDOS POR LAS FACULTADES E INSTITUTOS DE IDIOMAS E INFORMÁTICA EN LO REFERENTE A LOS POSTULANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS; Y A SU VEZ,

AUTORIZAN A CONSEJO DIRECTIVO DE LAS FACULTADES PARA QUE PROCEDAN A REALIZAR UN ANÁLISIS CON LOS POSTULANTES QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA, AL IGUAL QUE CON PROFESIONALES QUE NO HAYAN CONCURSADO SEAN INVITADOS A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA; Y, DEBIENDO LAS FACULTADES E INSTITUTOS ENVIAR EL INFORME DEFINITIVO CON LA NÓMINA DE LOS PROFESIONALES A SER CONTRATADOS AL SEÑOR RECTOR, A QUIEN EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO AUTORIZA EN BASE DE LOS INFORMES PRESENTADOS PROCEDA A LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA Y COMUNIQUE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA PARA SU INMEDIATO CUMPLIMIENTO. LAS FACULTADES E INSTITUTOS PRESENTARÁN LOS INFORMES MÁXIMOS HASTA EL DÍA MARTES 5 DE MARZO DEL 2013 A LAS 12H00.

SESIÓN ORDINARIA DE 05 DE MARZO DEL 2013

PRIMERA

RESUELVE:” SOLICITAR AL DR. JAIME CALLES LA DOCUMENTACIÓN DE TODO EL PROYECTO OFERTADO Y QUE GUARDA RELACIÓN CON LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE DOCTOR EN PEDAGOGÍA”.

SEGUNDA

RESUELVE:” APROBAR EL PLAN DE ACTIVIDADES E INVERSIÓN DE LA FUNCIÓN INVESTIGACIÓN, PARA EL 2013; CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO; y, QUE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PASEN A CAPACITACIÓN: CURSO SENESCYT, FORMULACIÓN DE PROYECTOS CON UNA DURACIÓN DE 2 DÍAS CON 25 PARTICIPANTES ENTRE DOCENTES E INVESTIGADORES, CON HABILIDADES Y DESTREZAS PARA EL MANEJO DE LOS PROYECTOS BAJO METODOLOGÍA DE LA SENESCYT CON UNA INVERSIÓN DE 5.000,00 DÓLARES; CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA, BIOESTADÍSTICA Y DISEÑO DE EXPERIMENTOS CON UN TIEMPO DE 8 MESES PARA 50 PROFESORES/AS E INVESTIGADORES/AS DE LA UEB CON CONOCIMIENTOS EN EL ÁREA CON UNA INVERSIÓN DE 32.000,00 DÓLARES; Y, PASE A INVERSIÓN, EL PAGO DE EQUIPOS DE LABORATORIOS EN 12 MESES CON UNA INVERSIÓN DE 185.500,00 DÓLARES”.

TERCERA

RESUELVE:” APROBAR EL PLAN INTEGRAL DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR; Y, EL GRÁFICO DEL PROCESO DOCENTE”.

VICERRECTORADO ACADEMICO		
FECHA	TIPO	OBSERVACIONES
Del 20 de agosto al 14 septiembre del 2012	MATRICULAS ORDINARIAS	SISTEMA PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL
Del 17 al 21 de septiembre	MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	SISTEMA PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL
Lunes, 17 de septiembre del 2012	INICIO PERIODO ACADÉMICO	SISTEMA PRESENCIAL(MATRIZ Y SAN MIGUEL)
Viernes, 21 de septiembre del 2012	INICIO PERIODO ACADÉMICO	SISTEMA SEMIPRESENCIAL (SUED)
Del 17 de septiembre del 2012 al 25 de enero del 2013	ACTIVIDADES REGULARES	SISTEMA PRESENCIAL(MATRIZ Y SAN MIGUEL)
Del 21 de septiembre del 2012 al 20 de enero del 2013	ACTIVIDADES REGULARES	SISTEMA SEMIPRESENCIAL (SUED)
Martes, 9 de Octubre del 2012	FESTIVIDADES VARIAS	SISTEMA PRESENCIAL(MATRIZ Y SAN MIGUEL)
Viernes, 2 de Noviembre del 2012	FERIADO DIFUNTOS	SISTEMA PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL
Sábado 3 y Domingo 4 de Noviembre del 2012	FESTIVIDADES VARIAS (FIESTAS DE CUENCA)	SISTEMA SEMIPRESENCIAL (SUED)
Sábado,10 de Noviembre del 2012	FESTIVIDADES VARIAS (FIESTAS DE GUARANDA)	SISTEMA SEMIPRESENCIAL - MATRIZ
24 y 25 de diciembre del 2012	FERIADO NAVIDAD	SISTEMA PRESENCIAL(MATRIZ Y SAN MIGUEL)
26, 27, 28 Y 31 de diciembre del 2012	INTEGRACION UNIVERSITARIA	SISTEMA PRESENCIAL(MATRIZ Y SAN MIGUEL)
28, 29 y 30 de diciembre del 2012	INTEGRACION UNIVERSITARIA	SISTEMA SEMIPRESENCIAL
Martes, 1 de enero 2013	FESTIVIDADES VARIAS (FERIADO FIN DE AÑO)	SISTEMA PRESENCIAL(MATRIZ Y SAN MIGUEL)
Jueves , 10 de enero del 2013	FESTIVIDADES VARIAS (FIESTAS DE SAN MIGUEL)	EXTENSION SAN MIGUEL
25, 26 Y 27 de enero del 2013	TALLERES DE INTEGRACION	SISTEMA SEMIPRESENCIAL (SUED) GRUPO 1
Del 28 de enero al 1 de febrero del 2013	TALLERES DE INTEGRACION	SISTEMA PRESENCIAL(MATRIZ Y SAN MIGUEL)
1, 2 y 3 de febrero del 2013	TALLERES DE INTEGRACION	SISTEMA SEMIPRESENCIAL (SUED) GRUPO 2
Del 4, 5, 6 , 14 y 15 de febrero del 2013	TALLERES DE RECUPERACION	SISTEMA PRESENCIAL(MATRIZ Y SAN MIGUEL)
15, 16 y 17 de febrero del 2013	TALLERES DE RECUPERACION	SISTEMA SEMIPRESENCIAL (SUED) GRUPO 1 y 2
Del 18 al 20 de febrero del 2013	ASENTAMIENTO DE CALIFICACIONES	SISTEMA PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL
Del 11 al 16 de marzo del 2013	MATRICULAS ORDINARIAS	SISTEMA PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL
Del 18 al 23 de marzo del 2013	MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	SISTEMA PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL
Lunes, 18 de marzo del 2013	INICIO PERIODO ACADÉMICO	SISTEMA PRESENCIAL(MATRIZ Y SAN MIGUEL)
Viernes, 22 de marzo del 2013	INICIO PERIODO ACADÉMICO	SISTEMA SEMIPRESENCIAL (SUED)
Del 18 de Marzo al 12 de Julio del 2013	ACTIVIDADES REGULARES	SISTEMA PRESENCIAL(MATRIZ Y SAN MIGUEL)
Del 22 de Marzo al 7 de Julio del 2013	ACTIVIDADES REGULARES	SISTEMA SEMIPRESENCIAL (SUED)
29 de Marzo del 2013	SEMANA SANTA	SISTEMA PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL
Del 8 al 14 de Abril del 2013	CASA ABIERTA	SISTEMA PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL
Sábado, 13 de abril del 2013	FESTIVIDADES VARIAS (DIA DEL MAESTRO)	SISTEMA SEMIPRESENCIAL
Miércoles, 1 de mayo del 2013	FESTIVIDADES VARIAS (DIA DEL TRABAJO)	SISTEMA PRESENCIAL
Domingo, 12 de mayo del 2013	FESTIVIDADES VARIAS (DIA DE LA MADRE)	SISTEMA SEMIPRESENCIAL
Miércoles, 15 de mayo del 2013	FESTIVIDADES VARIAS (FIESTAS DE LA PROVINCIA)	MATRIZ
Domingo, 16 de junio del 2013	FESTIVIDADES VARIAS (DIA DEL PADRE)	SISTEMA SEMIPRESENCIAL
Del 1 al 5 de julio del 2013	FIESTAS DE LA UNIVERSIDAD	SISTEMA PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL
12, 13 y 14 de julio del 2013	TALLERES DE INTEGRACION	SISTEMA SEMIPRESENCIAL (SUED) GRUPO 1
Del 15 al 19 de julio del 2013	TALLERES DE INTEGRACION	SISTEMA PRESENCIAL(MATRIZ Y SAN MIGUEL)
10, 20 y 21 de julio del 2013	TALLERES DE INTEGRACION	SISTEMA SEMIPRESENCIAL (SUED) GRUPO 2
Del 22 al 26 de julio del 2013	TALLERES DE RECUPERACION	SISTEMA PRESENCIAL(MATRIZ Y SAN MIGUEL)
26, 27 y 28 de julio del 2013	TALLERES DE RECUPERACION	SISTEMA SEMIPRESENCIAL (SUED) GRUPO 1 y 2
29, 30 y 31 de julio del 2013	ASENTAMIENTO DE CALIFICACIONES	SISTEMA PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL

CUARTA

RESUELVE” ACOGER LA SUGERENCIA EMITIDA POR COMISIÓN ECONÓMICA Y REFORMAR LOS ARANCELES, CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, LOS MISMOS QUE REGIRÁN A PARTIR DE SU RESOLUCIÓN”

No.	DENOMINACION	VALOR
1	PRIMERA MATRICULA (Art. 80 literal h LOES)	50
2	SEGUNDA MATRICULA ORDINARIA (PERDIDA DEL CICLO O AÑO)	125
3	TERCERA MATRICULA ORDINARIA	200
4	MATRICULA EXTRAORDINARIA (RECARGO)	100
5	PRIMERA MATRICULA ORDINARIA PARA EXTRANJEROS	400
6	SEGUNDA MATRICULA ORDINARIA PARA EXTRANJEROS	600
7	TERCERA MATRICULA ORDINARIA PARA EXTRANJEROS	1000
8	MATRICULA EXTRAORDINARIA PARA EXTRANJEROS (RECARGO)	200
9	ARRASTRE (por cada asignatura)	50
	MATRICULA EN INSTITUTOS	
10	SEGUNDA MATRICULA	50
11	TERCERA MATRICULA	100
12	MATRICULA EXTRAORDINARIA (RECARGO)	20
	EGRESADOS Y/O PROFESIONALES	
13	PRIMERA MATRICULA ORDINARIA PARA PROFESIONALES	300
14	SEGUNDA MATRICULA ORDINARIA PARA PROFESIONALES	500
15	TERCERA MATRICULA ORDINARIA PARA PROFESIONALES	800
16	MATRICULA EXTRAORDINARIA PARA PROFESIONALES (RECARGO)	200
	SISTEMA SEMIPRESENCIAL PROVINCIA BOLIVAR	
17	SEGUNDA MATRICULA ORDINARIA - SUED (PERDIDA DE CICLO O AÑO)	125
18	TERCERA MATRICULA ORDINARIA – SUED	200
19	MATRICULA EXTRAORDINARIA – SUED (RECARGO)	100
	ESPECIES VALORADAS	
20	ESPECIE ESTUDIANTIL	2
21	SOLICITUDES TODO TRAMITE	3
22	PROMOCION CON COPIA	2
23	SOLICITUD DE SEGUNDA Y TERCERA MATRICULA	2
24	CERTIFICADO DE SEGUNDA Y TERCERA MATRICULA	2
25	RECORD ACADEMICO	5
26	FICHA MEDICA (SOLICITUD)	3
27	CARPETA	1
28	CERTIFICADO DE ESTAR MATRICULADO	2
29	CERTIFICADO DE ASISTENCIA A CLASES	2

30	SOLICITUD PARA TRAMITE DE CONVALIDACION - HOMOLOGACION DE ASIGNATURAS	10
31	PROSPECTO UNIVERSITARIO	20
32	PORTA TITULO	25
33	CERTIFICADOS DE PRACTICAS PREPROFESIONALES	5
34	CERTIFICADO DE TITULO INTERMEDIO Y TERMINAL	10
35	TITULOS DE LICENCIATURAS PARA EXTRANJEROS	1000
36	TITULO DE INGENIEROS PARA EXTRANJEROS	1000
37	HOMOLOGACION, CONVALIDACION Y VALIDACION POR ASIGNATURAS	10
38	DERECHO DE GRADO PROFESIONAL PARA EXTRANJEROS	600
39	DERECHO DE EXAMENES ATRASADOS Y DE RECUPERACION	10
40	CARNET ESTUDIANTIL POR SEGUNDA VEZ	10
41	DERECHO DE OTORGAMIENTO DE TITULO POR DAÑO O PERDIDA (PREGRADO)	200
42	DERECHO DE OTORGAMIENTO DE TITULO POR DAÑO O PERDIDA (POSGRADO)	700
43	SEMINARIO PARA TRABAJOS DE GRADOS / TESIS	300
44	DERECHO DE ALQUILER DE CAPAS, BIRRETES Y TOGAS	20
45	DERECHO DE GRADO SEGUNDA CARRERA	200
46	TITULOS DE SEGUNDA CARRERA NACIONALES	400

SESION EXTRAORDINARIA 07 DE MARZO DEL 2013

PRIMERA

RESUELVE: APROBAR EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR QUE FUE DISCUTIDO EN TRES SESIONES DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHAS 26 DE FEBRERO; 05 DE MARZO ; Y, 07 DE MARZO DEL 2013.

SESION EXTRAORDINARIA 12 DE MARZO DEL 2013

PRIMERA

RESUELVE: “ACOGER LA SUGERENCIA DE COMISIÓN ACADÉMICA Y APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE LA CARRERA DE FÍSICA Y MATEMÁTICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, SEGÚN PROYECTO ADJUNTO”.

SEGUNDA

RESUELVE: “ACOGER LA SUGERENCIA DE COMISIÓN ACADÉMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA EGRESADOS QUE NO HAN CUMPLIDO CON EL TRABAJO DE TESIS A TIEMPO DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL; PARA LO

CUAL SE ADOPTARÁ LO ESTABLECIDO EN EL ART. 35 DEL REGLAMENTO CODIFICADO DE RÉGIMEN ACADÉMICO DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR; SE ESTABLECE COMO ARANCEL PARA ESTE CURSO ESPECIAL DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA EGRESADOS EL VALOR DE TRECIENTOS DÓLARES (\$ 300,00) ,EL MISMO QUE SE HACE EXTENSIVO PARA TODAS LAS FACULTADES Y QUE ESTE VALOR SERVIRÁ PARA EL PAGO DE DOCENTES Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN”.

TERCERA

RESUELVE: “ APROBAR EL PROGRAMA DE SERVICIOS CONTINUOS “CENTRO DE PSICOLOGÍA INTEGRAL” AL CUAL SE DEBERÁ INCORPORAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN, MISMO QUE SERÁ IMPLEMENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN ”.

CUARTA

RESUELVE: “SE REMITA A LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS PARA QUE PRESENTEN UN INFORME A COMISIÓN ACADÉMICA SOBRE LOS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DEL ASESOR PhD LEONARDO CORRAL”.

QUINTA

RESUELVE: “EL ING. FRANKLIN JARRÍN PRESENTE EL PROYECTO COMPLETO DE “CAPACITACIÓN DE IMPUESTOS” AL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN”.

SEXTA

RESUELVE: “SE PROCEDA CONFORME AL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO EDITORIAL; SE PASE AL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN EL TEXTO “DINÁMICA DE LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA AVANZADA” ENVIADO POR EL DR. FRANCISCO SALCEDO LUCIO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD”.

SÉPTIMA

RESUELVE: “EN BASE AL DISTRIBUTIVO FINAL QUE PRESENTE EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO SE FIJARÁ UNA ESCALA CONFORME A LOS REQUISITOS QUE CUMPLAN LOS DOCENTES DE LA SIGUIENTE MANERA: DOCENTE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, TIEMPO COMPLETO ENTRE \$10,48 a \$8;

DOCENTE QUE TIENE MAESTRÍA Y NO CORRESPONDE AL ÁREA ENTRE \$ 7 A \$8; Y, DOCENTES QUE NO TIENE NINGUNA MAESTRÍA ENTRE \$5 A \$7”.

SESION ORDINARIA 14 DE MARZO DEL 2013

PRIMERA

RESUELVE:” QUE SE RESUELV A TODO LO PERTINENTE A LA MORA PATRONAL DE LA UNIVERSIDAD, PARA ESTA ACTIVIDAD SE DELEGA A LA LIC. RINA VÁS CONEZ Y AL LIC. GUSTAVO BARRAGÁN; Y PARA EL CASO DE LOS PROFESORES EXTRANJEROS AL LIC. ANTONIO GUILLÍN DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES ENCARGADO”.

SESION EXTRARODINARIA 15 DE MARZO DEL 2013

PRIMERA

RESUELVE: “Autorizar la contratación por servicios ocasionales desde enero del 2013 hasta la fecha que se establece en el cuadro siguiente; a los profesores-investigadores extranjeros con la Partida Presupuestaria N°.510510 de Servicios Personales por Contrato, y se establezca una clausula en el contrato para el pago de pasajes completos con la Partida Presupuestaria N°. 530302 Pasajes al Exterior; según la siguiente nómina y escala remunerativa; con la Partida de Investigación”.

NOMBRES	TÍTULO	RMU	FECHA DE VALIDEZ
Jordi Estrueus Chirivella	Máster	1.760,00	Del 01/01/2013 al 19/11/2013
Raquel Pérez Márquez	Doctor (PhD)	2.226,00	Del 01/01/2013 al 15/09/2013
Diego Gutiérrez del Pozo	Doctor (PhD)	2.226,00	Del 01/01/2013 al 19/11/2013
Jorge Albuixech Martí	Doctor (PhD)	2.226,00	Del 01/01/2013 al 15/09/2013
Enrique Acosta Arias	Doctor (PhD)	2.226,00	Del 01/01/2013 al 19/11/2013
Noé Rodríguez González	Doctor (PhD)	2.226,00	Del 01/01/2013 al 19/11/2013
Iris Martín Hernanz	Doctor (PhD)	2.226,00	Del 01/01/2013 al 19/11/2013
Silvia Natalia Retamal Asterna	Doctor (PhD)	2.226,00	Del 01/01/2013 al 19/11/2013
Mario Martínez Hernández	Doctor (PhD)	2.226,00	Del 01/01/2013 al 15/09/2013

SEGUNDA

RESUELVE: “Autorizar el pago de pasajes de ida y retorno para los profesores-investigadores Raquel Pérez Márquez y Jorge Albuixech Martí, para que pueda viajar a su país de origen y actualizar su visa en el Consulado de Ecuador en Madrid con la Partida Presupuestaria de Investigación N°. 530302 Pasajes al Exterior“

SESION ORDINARIA 21 DE MARZO DEL 2013

PRIMERA

RESUELVE:” QUE LAS FACULTADES DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS PASEN LAS PROPUESTAS DE ACUERDO A

LAS NECESIDADES DE LOS DOCENTES PARA LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO Y SE SOLICITE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE: LIC. LUCRECIA ALEGRÍA; ING. RODRIGO DEL POZO; ING. RAMIRO JARAMILLO; Y, ECO. SERGIO FIERRO”.

SEGUNDA

RESUELVE: “APROBAR EL PROYECTO DE VINCULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS QUE SE EJECUTARÁ EN LA ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL; PREVIO EL REAJUSTE RESPECTIVO EN LA PARTE PRESUPUESTARIA DONDE SE HAGA CONSTAR LO QUE SE REQUIERE EN EL 2013”.

TERCERA

RESUELVE:” DEVOLVER AL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINÚA “CENTRO DE PSICOLOGÍA INTEGRAL “PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO REVISEN EL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO Y REFORMULEN LA PARTE PRESUPUESTARIA”.

CUARTA

RESUELVE:” AGRADECER AL DR. CARLOS JÁCOME PILCO COORDINADOR DEL PROYECTO POR SU GENTILIZA DE INFORMAR SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO”.

QUINTA

RESUELVE:” APROBAR QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO VIGENTE, EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS SE CONSIDERE LAS NECESIDADES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN”.-